



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N°15/2016

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2016, celebrada con fecha 23 de junio de 2016, de conformidad al artículo octavo de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de sus directores asistentes, acordó aprobar los Estados Financieros, la Composición Patrimonial del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad del Bío-Bío y sus Estados Complementarios terminados al 31 de Diciembre de 2015-2014.

La información de los Estados Financieros compuesto por: Balance General, Estados de Resultados, Estados de Créditos otorgados a estudiantes con plazo de vencimiento pactado, Estados de Créditos otorgados a estudiantes sin plazo de vencimiento pactado, Estado de Recuperación, Notas a los Estados Financieros y los Estados Complementarios, fueron auditados por la Empresa Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda., según informe tenido a la vista debidamente timbrado y que se entiende formar parte integrante del presente acuerdo.

La aprobación de los Estados Financieros y Complementarios se realizó en base a la presentación efectuada ante esta H. Junta Directiva por el Director de Finanzas y Administración de la Universidad, señor Fernando Morales Parada, los cuales constan en documento de 31 páginas y forma parte integrante de esta acta, habiendo atendido además, a las consultas realizadas por los Directores presentes.

La aprobación se realizó, conforme fuera informado, cumpliendo las exigencias de la Superintendencia de Valores y Seguros dispuestas en Circular N°1.222, de 1995.

Se facultó al señor Secretario de la Junta para reducir a escritura pública el presente acuerdo de ser ello necesario.

Se determinó, asimismo, hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

CONCEPCIÓN, Junio de 2016.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl